

## **Notas de lectura de la CRÍTICA DE LAS PROVIDENCIAS DE(l) GOBIERNO de Simón Rodríguez**

Carlos H. Jorge \*

### RESUMEN

Una constatación: no le ha ido nada bien a la *Crítica de las providencias de(l) Gobierno*, de Simón Rodríguez, con sus editores modernos. La obra, publicada en Lima (Perú) durante mayo y junio de 1843, repite muchos conceptos de otras obras anteriores, que el autor aprovecha para ampliar y darles su configuración definitiva. Es, sin duda, la obra de ética del filósofo caraqueño. En cuanto a su estructura, por un lado, constituye un desarrollo doctrinario de ideas morales y políticas; por el otro, el filósofo defiende tales ideas ante sus críticos.

**Palabras claves:** Simón Rodríguez, Ética, Crítica, Gobierno

## **Notes of reading of the CRÍTICA DE LAS PROVIDENCIAS DE(l) GOBIERNO of Simón Rodríguez**

### ABSTRACT

A verification: it has not gone its well anything to the *Crítica de las providencias de(l) Gobierno*, of Simón Rodríguez, with their modern editors. The work, published in Lima (Peru) during May and June of 1843, it repeats many concepts of other previous works that the author takes advantage to enlarge and to give them his definitive configuration. It is, without a doubt, the work of the philosopher's from Caracas ethics. As for their structure, on one hand, it constitutes a doctrinal development of moral and political ideas; for the other one, the philosopher defends such ideas before his critics.

**Key words:** Simón Rodríguez, Ethics, Critic, Government

\* Doctor en Filosofía por la UCV, se ha desempeñado como profesor y conferencista en varias universidades venezolanas. Entre sus publicaciones destacan: *Educación y revolución en Simón Rodríguez*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 2000 (esta obra ganó el Premio Municipal de Literatura 2001, mención ensayo); y *Un nuevo poder. Estudio filosófico de las ideas morales y políticas de Simón Rodríguez*, UNESR, Caracas, 2005. Colaborador regular de las páginas de opinión del diario Tal Cual y de El Araguense. Correo electrónico: [carloshjorge@hotmail.com](mailto:carloshjorge@hotmail.com)

## I

No le ha ido muy bien a la *Crítica de las providencias de(l) Gobierno* de Simón Rodríguez<sup>1</sup> con sus editores modernos. Monte Ávila, en la selección de textos que lleva por título *Inventamos o erramos*, Caracas, 1980, la ignora. Igual comportamiento se puede observar por parte de la Biblioteca Ayacucho, tomo 150, en la antología del pensamiento del filósofo y que divulgó en 1990 con el nombre de *Sociedades Americanas*.

La UNESR, editora en 1975 de las *Obras Completas* de Simón Rodríguez en dos tomos –edición que estoy empleando para escribir estas líneas–, la incluye en el II tomo, pero impresa en una letra tan piojosa que necesariamente obliga a que se la lea con lupa. Tal vez por esta razón apenas la nombran muchos autores. Aunque también puede deberse al hecho de que no la consideran sino una obra menor.

A. Rumazo González, en el *Estudio introductor* de las *Obras Completas*, menciona la publicación de la obra con el título de *Críticas...*, sin añadir ningún comentario, salvo lo siguiente: "Regía al Perú una administración provisional, consecuencia de haberse disuelto la confederación Perú-Boliviana que el general Santa Cruz había sostenido por lapso de tres años"<sup>2</sup>.

Este mismo historiador apuntó en otro lugar: "Sus artículos publicados tres años antes en Valparaíso sobre la misma cuestión [política], hicieron únicamente dilucidación del asunto. Ahora, no hay exposición sino cuestionamiento, crítica; pone en solfa las decisiones oficiales en un Perú en crisis grave..."<sup>3</sup>

Para J. A. Lasheras esta obra constituyó "una nueva forma de insistir en su tesis política central: Para vivir en sociedad hay que formar la razón. Lo que algunos creyeron iba a ser una diatriba contra el gobierno quedaron decepcionados. La crítica de las providencias del Gobierno consistió en una serie de lecciones de teoría para dotar a los lectores de instrumental metodológico con

---

1 Simón Rodríguez: "Crítica de las Providencias de Gobierno", en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 1975, tomo II, pp. 405-428

A. Rumazo González: "Estudio introductorio", en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 1975, tomo I, pág. 118

2 A. Rumazo González: "Estudio introductor", en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 1975, tomo I, pág. 118

3 A. Rumazo González: *Simón Rodríguez maestro de América*, Caracas, UNESR, 1976, pág. 242

que intervenir en política con la propiedad necesaria, haciendo crítica racional<sup>m</sup>. Comparto con el profesor Lasheras esta última idea, pero quiero añadir algunas precisiones.

No parece tener mucho sentido el haber incluido esta obra en la sección de "discusión política", como quiso la edición de las O.C. En apoyo de mi opinión cabe decir que en ella aparece toda una concepción de la justicia que no tiene nada que ver con lo que habitualmente se entiende por discusión política.

En esta obra podemos reconocer cuáles son los fundamentos de la moral. Simón Rodríguez se inscribe entre los autores que consideran la necesidad como el último punto de referencia para indicar en dónde está el bien humano, y el deseo como interpretación de lo que nos hace falta. El sistema ético de Rodríguez se alza entre el deseo y el goce. Ambos conceptos, a mi entender, se presentan en esta obra en una relación dialéctica entre sí, donde el goce es el término universal y el deseo, el particular. Entendidos de este modo, el goce es para un deseo y el deseo es deseo de goce. Ambos términos aparecen entonces como dos momentos que, dentro del movimiento del todo y a través de él, se contraponen y se cancelan dialécticamente, esto es, conservándose.

## 2

*Crítica de las Providencias de Gobierno*, Lima 1843, es la portada manuscrita de la obra, dividida en seis artículos, cada uno de cuatro páginas, excepto el primero que tiene dos y media. Todos terminan firmados por SIMON RODRIGUEZ en *Imp. del Comercio por J. (M) Monterola*.

El primero está datado en LIMA MAYO 17 DE 1843. Se entiende que el título es CRITICA DE LAS PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO, que aparece encabezando la primera página.

El segundo artículo, además de llevar el título anterior al igual que los cinco artículos restantes, tiene el subtítulo de "ESTADO DE COSAS". Concluye: *Lima Mayo 30 de 1843*.

El artículo N° 3 tiene el subtítulo de "*Continuacion del ESTADO DE COSAS*". La publicación fue hecha en *Lima 10 de Junio 1843*. Una nueva "*Continuacion del ESTADO DE COSAS*" es el subtítulo

4 J. A Lasheras: *Simón Rodríguez maestro y político ilustrado*, Caracas, UNESR, 1994, pág. 253

del cuarto artículo. No dice en qué día o mes fue publicado, sólo Lima 1843.

"ASUNTOS PUBLICOS" es el subtítulo del artículo N° 5. Concluye igual que el anterior. De la misma manera termina el sexto artículo, que lleva por subtítulo "REFORMAS".

Tengo para mí que fue el Dr. Pedro Grases -encargado en 1949 por el Ministerio de Educación de Venezuela de compilar los escritos de Simón Rodríguez- quien puso a rodar la idea, muy generalizada, según la cual "únicamente una porción de sus escritos vio la luz pública, y aun en reiterados e incompletos intentos, que nos hace difícil comprender su total pensamiento"<sup>5</sup>. Se lamenta el compilador de que hubiéramos podido tener todos sus escritos, que había reunido un tal Alcides Destruge, si los manuscritos no se hubieran perdido en un incendio en Guayaquil en 1896. "Lo perdido -anota Pedro Grases- nos habría quizás dado la ilación de sus escritos o, posiblemente, la redacción definitiva de lo que vemos repetido en obras de distinto título. Con lo que hay podemos examinar que no se aclaran totalmente las vinculaciones de un texto con otro; quedan sombreados algunos aspectos, que no hay más remedio que dejarlos como están"<sup>6</sup>.

Quiero puntualizar sobre esta opinión lo que sigue.

1. Si existieran otros escritos de Simón Rodríguez, no añadirían mayor claridad a los que conocemos. Una de las características de la escritura de Simón Rodríguez es -como concede P. Grases- la repetición de lo mismo "en obras de distinto título". Ahora bien, si la dromomanía del filósofo se explica -tal como ha demostrado suficientemente R. Jáuregui Olazábal<sup>7</sup>- por la necesidad de encontrar impresores (y lectores) de sus obras, no es muy explicable, sin embargo, el hecho de que cada vez que tenía oportunidad de publicar, ya fuera en Perú, Chile o Colombia, repitiese las ideas que ya habían sido impresas. Lo lógico hubiera sido que diese a la luz las obras que, según se estima, guardaba en un baúl para finalmente ser alimento del fuego devorador.

5 P. Grases: *La peripecia bibliográfica de Simón Rodríguez*, Caracas, UNESR, 1979, pág. 16

6 Pedro Grases: "Estudio bibliográfico", *Simón Rodríguez: escritos sobre su vida y su obra*, t. I, pág. XLIV, citado por A. Rumazo González en *Simón Rodríguez Maestro de América*, Caracas, UNESR, 1976, pág. 292

7 R. Jáuregui Olazábal: *Vida y obra de don Simón Rodríguez*, Mérida, ULA, 1991

2. Creo, además, que esa repetición señala la perfecta "ilación" entre sus obras. Posiblemente la *Critica de las Providencias de(l) Gobierno* es un ejemplo particularmente ilustrador de lo que afirmo. Es el propio filósofo quien nos aclara el sentido de su forma de publicar. En la última página de la *Critica* recuerda que fue en Arequipa, en 1828, donde aparece "el primer ataque al Gobierno Representativo" en un cuaderno de nueve pliegos intitulado *SOCIEDADES AMERICANAS*. Continuó el ataque, también en Arequipa pero en 1830, con la *Defensa de Bolívar*. Y añade: "En Concepcion de Chile, en Valparaiso i últimamente en Lima, he insistido imprimiendo lo mismo i algo mas, según las circunstancias,, i ahora reaparece [el ataque al gobierno representativo] en estas hojas, como *Critica de las Providencias del Gobierno*"<sup>8</sup>.

3. Lo afirmado por mí arriba puede constatarse en la lectura de esta obra. si se tiene un buen conocimiento de la producción total del filósofo. Simón Rodríguez se mueve siempre en constelaciones de conceptos que se van expandiendo para formar nuevas galaxias de su pensamiento.

Pero no hay sólo repetición de lo mismo en esta obra de 1843. Muchos temas se amplían, como su proyecto de educación popular; otros se enriquecen, por ejemplo, el tema de la necesidad. La necesidad de estar "fuera de nosotros mismos" enreda todas las necesidades porque las trasmuta en deseos. Igualmente se enriquece la teoría de la persuasión con varios ejemplos, al igual que el concepto de la paternidad del gobierno. Otra idea, muy querida por el filósofo, se aclara plenamente en esta obra. Considera que la genuina y natural aspiración a la propiedad, en donde el ser humano puede verificar la libertad, debe darse "fundando cada uno la adquisición en sus propias fuerzas,, i si necesita de las ajenas debe asociárselas nó comprarlas"<sup>9</sup>. Y un buen número de ideas son nuevas.

Por el último tema apuntado puede entreverse que ésta es su gran obra de ética. Como la *República (Politeta)* de Platón, pudo haber subtulado a la suya "O sobre lo justo; Politico". Si se deseara atisbar cómo serían las instituciones políticas de las que el filósofo caraqueño nunca habló, el aspecto ético es fundamental. Así se

8 Simón Rodríguez: "Crítica de las Providencias de Gobierno", en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 1975, tomo II, p. 428

9 *Ibid.* p. 418

entiende mejor la disparidad de títulos: Crítica de las providencias de gobierno -de cualquier gobierno que ha habido- y del gobierno peruano de 1843, desde el punto de vista de la moral.

### 3

Es fácilmente reconocible la estructura de la obra. Por un lado hay un desarrollo doctrinario; por el otro, un diálogo con los lectores... críticos. Paso, de inmediato, a la doctrina de la *Crítica de las Providencias de(l) Gobierno*, no sin antes pedir excusas al lector por verme obligado, no sólo a deshilvanar la obra, sino también a recortarla. Sirva la disculpa para invitarlo a leerla tal como fue compuesta.

Señala el autor que la indiferencia o aprecio, el gusto o disgusto con que se reciben las providencias públicas tienen mucho que ver con la comprensión, o no, de su fin. Ahora bien, en una República, no sólo todos tienen el derecho de opinar sobre lo que interesa a todos, sino también el deber de penetrar en el espíritu de las providencias.

Si el que ha de obedecer no penetra el espíritu del precepto  
cumple mal con él, si es *dócil*,  
lo elude, si es *rehacio*,  
terjiversa el sentido, si es *sofista*,  
intriga para anularlo, si es *envidioso*,  
o lo quebranta abiertamente, si es *atrevido* <sup>10</sup>.

Pero para juzgar de ese espíritu es preciso conocer las circunstancias en que son dadas. Las circunstancias, en un caso, no son las mismas que en otro. "¿Cómo se juzgará de la propiedad ó impropiedad de una acción, sino por las circunstancias en que se ha obrado o se pretende obrar? \_ ¿i cómo se calificarán las circunstancias, sin atender a las modificaciones que reciben de otras?"<sup>11</sup>.

Si el estado en que se halla una cosa es complicado por los accidentes que presenta, ¿cuál será el estado en que se hallan muchos, diferentes y diversas? Según el autor, cada administrador del asunto social divide y subdivide a su manera las ocho especies de asuntos. Aunque estos asuntos conciernen al bienestar social,

---

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 420

<sup>11</sup> *Ibid.* p. 407

su conocimiento no es general, por lo que se dijo. El cuerpo de conocimientos sobre el asunto social es la ciencia del mundo. Administrarla es la obra de que se encarga el que asume la facultad de gobernar, sea por herencia, por haber sido electo o por conquista del poder.

En el cuerpo social debe haber organización, como la hay en el cuerpo animal y en el vegetal. Se sabe que hay organización de los asuntos sociales, no por las *conexiones* que guarden entre sí como partes de un todo, sino por las *relaciones* en que están. Sólo los que estudian la estructura de un cuerpo y las funciones que ejercen sus partes pueden dictar remedios oportunos en las enfermedades. Ahora bien, el desorden de la acción general no depende siempre de las impropiedades de *todas* las acciones parciales. A veces *una sola* es la causa del mal estado de la máquina. "La reunion de hombres será mas *Gregal* que *Social*, ó mas *Social* que *Gregal*, según el estado de conocimientos: esto es, según el número de hombres Instruidos en los asuntos públicos"<sup>12</sup>.

Al hablar de las circunstancias, el filósofo se refirió por primera vez a "los antiguos", para señalar que las adoraron como dioses. Sabido es que *kairós* es un término muy extendido en el pensamiento griego. A *kairós* hay que entenderlo como una de las infinitas situaciones que pueden darse en nuestra vida. Pero la expresión "los antiguos" aparece nueve veces en la obra del caraqueño y este dato es un indicador.

En efecto, el filósofo cuenta, a la manera socrática, varios mitos. El primero es el de Temis, idea de lo justo. El segundo, relacionado con el anterior, es el de Astrea, diosa de la administración de justicia. Ambas, madre e hija, viven en el zodiaco. Se fueron de la Tierra porque la vida les resultaba imposible. "Si por las Alegorías de los antiguos se debiera juzgar de la Indole del jénero humano —comenta el filósofo— el fallo lo condenaría a sufrir en silencio o a destruirse /.../ El jénero humano no es malo, sino ignorante, porque así viene al mundo, i no halla escuela donde se enseñe el arte de vivir"<sup>13</sup>.

De los antiguos, también —específicamente del Platón del *Filebo*— tomó la tesis de los falsos placeres, que él formuló así:

12 *Ibid.* p. 412

13 *Ibid.* p. 418

todos [los hombres] desean *estar bien*; pero nó todos calculan su bien por los mismos principios – los mas ven su bienestar en goces *exclusivos*; sin advertir que, no pudiendo vivir aislados, EXCLUSIVO vale tanto como IMAJINARIO: goza ficticiamente *uno solo*, de las privaciones de *muchos*, i en realidad *todos* padecen.<sup>14</sup>

De los antiguos, en este caso del Aristóteles de la *Ética a Nicómaco*, expone la tesis del deseo correcto o deseo razonable. El pasaje comienza con que

Solo el que es sensible a la RAZON, puede resistir a los halagos del interes privado. Para que un juez prescinda de su interés *particular*, tratando del *público*, ha de ver que en el interes de *todos* está el suyo: esto es muy difícil,, porque el Egoismo es de todos los animales...  
15

Y concluye de esta manera:

El hombre sociable *querría... desearía* todo para sí; pero no lo pretende,, porque ve que no tendría quien lo ayudase a gozar – El que no lo es, lo pretende todo porque lo DESEA, i nada más.<sup>16</sup>

El estado de cosas que describe Simón Rodríguez en el artículo cuarto de la *Crítica* es un estado de necesidad. "Cinco necesidades nos persiguen *incesantemente*,, i por los medios de satisfacerlas nos chocamos", escribió. "Debemos *alimentarnos, vestirnos, alojarnos, curarnos i divertirnos*"<sup>17</sup>. En otras palabras, todos necesitamos muchas y muy diferentes cosas para satisfacer la necesidad constante. Pero esas cosas, por su naturaleza o estado, son abundantes, suficientes o escasas. "Solo por el aire no hai disputas", sentencia; por las demás vivimos peleándonos. De ello se deduce que cosas públicas son todas aquellas que todos necesitamos para satisfacer nuestras necesidades. "Sin leer un renglon de historia debemos inferir que primero hubo Tribunales que Gobiernos"<sup>18</sup>.

Si partimos de lo anterior, para dirimir controversias y para evitarlas, tenemos jueces y gobernantes, esto es, los asuntos públicos se dividen en judiciales y gubernativos. Para que la sociedad alcance su fin –que es oponer la razón de todos al

---

14 *Ibid.* p. 417

15 *Ibid.* p. 414

16 *Idem.*

17 *Ibid.* p. 419

18 *Ibid.* p. 420



despotismo privado-, el gobierno dispone los negocios públicos: providencias, decretos, órdenes y mandatos. (Rodríguez es un seguidor de la doctrina que reserva estos instrumentos para la autoridad administrativa; la ley, para la potestad legislativa; y la sentencia, para la decisión judicial).

Ante el estado de necesidad descrito, ¿qué reformas propone? En primer lugar, el gobierno debe convencer a la Clase Influyente para que se proponga la educación de la masa, pues "Solo la EDUCACION impone obligaciones a la VOLUNTAD: estas *obligaciones* son las que llamamos HABITOS"<sup>19</sup>. En segundo lugar, la masa ociosa debe tener propiedad en la que pueda realizar su libertad. Pide entonces que se les asigne a los "Nativos, una parte de los Campos Baldíos que los Congresos [por error disculpable] ofrecen, de preferencia, a hombres situados a mil i mas leguas de distancia"<sup>20</sup>.

Estos son algunos de los medios nuevos para construir la República (que no existe en ningún lado). Los otros -los sistemas políticos de siempre: monarquía, aristocracia, oligarquía, democracia, oclocracia o anarquía- están más que desvirtuados. Es más, el Gobierno Representativo que dirige al Perú no es republicano:

porque el Pueblo está presente i no es menor de edad  
 porque tratar de los *Negocios* i de los *Asuntos* públicos no es tratar de las *Cosas públicas*  
 porque las *Cosas públicas* son el motivo de las desavenencias  
 porque *Algunos* hombres, traídos por el acaso a la Representación,  
 no pueden conocer las necesidades *de todos*, ni promover creaciones o reformas  
 de *Cosas* en que no han pensado <sup>21</sup>

#### 4

Pareciera que la obra fuera escrita para poner en claro algunos puntos de doctrina que fueron discutidos en la plaza el día anterior, como en la ficción de la *República* de Platón. Y creo que fue J. D. García Bacca quien primero llamó "filósofo dialéctico" al maestro caraqueño. La descripción me parece exacta.

19 *Ibid.* p. 425

20 *Ibid.* p. 426

21 *Ibid.* p. 428

En otro lugar<sup>22</sup> mostré en qué sentidos puede decirse de él que es un dialéctico. En toda su obra puede rastrearse el uso del término como juego intelectual, como método de razonamiento no-demostrativo y como proceso de obtención de premisas probables. En estas tres formas, la dialéctica es un tipo de razonamiento opuesto al científico exacto. En un sentido, el razonamiento dialéctico es inferior al científico; pero, en otro sentido, no lo es, en la medida en que es el mejor camino posible para razonar sobre materias que son variables e inexactas. Aunque, por otro lado, no hay que olvidar que la dialéctica está al servicio del método pedagógico del filósofo, hecho que se puede constatar al final de esta obra. Pasemos, pues, a ella sin dilación.

En el primer artículo, compara Simón Rodríguez a sus dialogantes críticos con los "malos litigantes", porque quieren despojar de pormenores los asuntos que está tratando el filósofo. Acusa:

Sus frases favoritas son...

Ver la cuestión en su verdadero punto de vista

Concentrarse a lo esencial del asunto

i.... VAMOS AL CASO... para cortar todo argumento<sup>23</sup>

En el segundo artículo, al pie del cuadro demostrativo de la administración de la ciencia del mundo, escribió no sin muchísima satisfacción:

MIEDO! Debe causar la vista de este Cuadro al Crítico mas alentado.<sup>24</sup>

¿Por qué miedo?, me pregunto. Tal vez porque muestra la cantidad y complejidad de conocimientos que es preciso poseer si se quiere entenderlo a cabalidad. Lo que confirmaría que el autor del cuadro es "un pozo de ciencia", un *socialista*, esto es, que puede escribir *científicamente* sobre las ocho ramas de la administración de la ciencia del mundo. Al final de la obra pide -no que se lo reconozca por tal- sino la aprobación por el aporte que hizo a la "ciencia social": 1º) por haber deslindado las cosas públicas de los asuntos y negocios públicos, con el objeto de que se busque dónde

22 Carlos H. Jorge: *Un nuevo poder*, Caracas, UNESR, 2005, pp. 270-291

23 Simón Rodríguez: "Crítica de las Providencias de Gobierno", en *Obras Completas*, Caracas, UNESR, 1975, tomo II, p. 407

24 *Ibid.* p. 410

se asienta el mal de la sociedad; y 2º) por haber mostrado que la usurpación de las fuerzas es la causa del desorden público.<sup>25</sup>

Ya sus críticos han leído dos números de la obra. Es muy posible que la discusión haya continuado, pues desde la aparición del primero al tercero han transcurrido veinticuatro días. Inmediatamente después del subtítulo de esta parte, en la que promete seguir examinando el "estado de cosas", el primer pensamiento se lo dedica a sus dialogantes. Escribió:

En el número 1<sup>ro</sup> se ha dicho, hablando de CIRCUNSTANCIAS, que,

**"VAMOS AL CASO"**

*es frase favorita de malos litigantes, para cortar todo argumento.*

*"no soi ESCOPETA para vaciarme de un golpe"*

*es la respuesta que vulgarmente se da.*<sup>26</sup>

La dialéctica como juego intelectual -que el lector puede constatar en el ejemplo- se consideraba en la antigüedad y en la escolástica muy útil como entrenamiento mental y sutileza. Se empleaba entre dos personas que conversaban -de ahí los términos *dialéquesthai* y *dialektikós*- sobre un tema específico (tópico), aunque los dialécticos sostenían opiniones contrarias acerca del tema en discusión. El propósito de la discusión no era saber cuál era la verdad realmente. Cada disputante intentaba probar que el otro estaba errado y él era el acertado. Por eso añade el filósofo:

No por contentar el buen deseo de llegar al fin de la jornada, se ha de acortar el camino echando por *atajos*: ganarian tiempo, es verdad, los que conocen el rumbo; pero, el comun de los viajeros perderia los *puntos de vista* de guía\_\_Por otra parte,, algunos quisieran detenerse á examinar cada punto, para viajar *solos*, sin extraviarse\_\_Laudable curiosidad! Pero que valdria tanto como alargar el camino con rodeos: el guía tiene mucho qué andar en un tiempo dado.. "ESTO *no es lo mismo que* AQUELLO" es cuanto puede exijirsele que diga, al pasar<sup>27</sup>.

En criollo: ni tan calvo ni con dos pelucas, es la respuesta que les da a los disputantes. A continuación, a unos y a otros, les manda que vayan consultando el diccionario para averiguar de ciertos términos que piensa emplear. Esos términos son: conexión-relación, función-acción, órgano-vehículo, comunicación-simpatía.

<sup>25</sup> *Ibid.* p. 428

<sup>26</sup> *Ibid.* p. 413

<sup>27</sup> *Idem.*

No sólo deben tener el significado de cada uno sino que deben estar en condiciones de distinguirlos los unos de los otros. De todas formas, no se fiará mucho de la consulta recomendada y en el artículo quinto los va a definir él (*guía de este viaje*) antes de hacer uso de ellos.

Además de emplear Simón Rodríguez en la *Crítica de las Providencias de(l) Gobierno* la dialéctica fundamentalmente como juego intelectual, la usa un par de veces en su forma dramática, lo que he denominado técnica de cuadro. Veamos el primer ejemplo:

Se publicaban, en Inglaterra, los obsequios que hacia Jorge IV, á los monarcas del Continente, cuando fueron a visitarlo, despues de la victoria de Waterloo. Llegaron las noticias á Petersburgo,, i un borracho de profesion toma, en la taberna, una gaceta y va á hacérsela ver á un amigo.

„ Lee [le dice] i verás un Rei CICATERO.

-No veo [le contesta el otro] que haya CICATERIA en tanta Profusion - mesas espléndidas: Operas! Saraos! Paseos!... prueban magnificencia, y la magnificencia CUESTA.

-Quítate allá, hombre: bien se ve que no lo entiendes...

-¿Y qué más querías tú que hiciese el Rei?

-Yo! En su lugar, habría mandado poner, en cada esquina de esa opulenta Metrópoli,

**PIPAS!** de los mejores **VINOS,**

i que **BEBIERA!** a su satisfacción ese pueblo jeneroso...

Eso sí habría sido digno de un Monarca que representa a la primera nacion del mundo... <sup>28</sup>

Como se puede ver, aquí el autor da cuenta de una discusión entre dos personajes creados por él (aunque el sentido de dialéctica no queda confinado a un debate entre dos personas). El autor no forma parte de la discusión. Deja en manos del lector la decisión sobre la verdad, o falsedad, de lo asentado. Y lo asentado es la crítica que hace al gobierno, a todos los gobiernos, de todas partes, el "egoísta ignorante". Es más, para él todo va bien cuando goza, pero se "queja *del mal estado de los asuntos públicos*, cuando le va mal en su negocio". Así lo hace el mendigo cuando no recoge las limosnas que había calculado. Se queja el mercader en su tienda ("de jéneros ajenos"), cuando no vende al contado o vende poco "al fiado" y se le acerca el día de pagar. En otras palabras, es muy fácil criticar al gobierno cuando se atiende *sólo* al interés personal.

---

28 *Ibid.* p. 415

Antes de finalizar el artículo cuarto y tras mostrar que las desavenencias se producen al tratar de satisfacer las necesidades cada uno sin consultar a los demás, anota el autor:

*"Esta bien todo eso" [interrumpiran] pero...  
"¿a qué vienen tantas definiciones?... tantas  
descripciones?"*

*"no podían darse por SABIDAS,, i entrar desde luego en la Crítica  
de las Providencias?"<sup>29</sup>*

El filósofo se siente acosado, agobiado por la impaciencia de sus críticos. Por eso les responde. Y la respuesta es triple: 1) No puede darse por *"jeneralmente sabido"* aquello que a todos interesa, pero que no todos saben. Así, piensa que es importante distinguir cosas públicas de asuntos y negocios públicos. 2) Esa distinción, que a todos incumbe, es necesaria para juzgar de las providencias. 3) "Yo no pretendo *Aconsejar* al Consejo ni *dirijir* al Director; sino ayudar, con mi crítica, a hacer entender... como yo entiendo... [i creo que lo entiendo bien, porque me fundo] el fin que llevan las providencias del Gobierno actual"<sup>30</sup>

Esta tercera respuesta del dialéctico ante el apremio de sus críticos parece dar cuenta de la acusación de alguno que lo tenía por gobernero. La acusación debió de haber sido real y persistente. Sólo así se entiende que vuelva sobre el asunto en el último artículo para recordar lo que había dicho. Ahora añade:

*ni el Gobierno me espera para mandar, ni el Perú me necesita para juzgar. Como hombre! Nô como Peruano escribo sobre la Sociedad: esta está donde hai hombres reunidos: cada hombre es Individuo del jénero,, i el que se interesa por el bien de todos, es miembro nato del Congreso universal, sin más eleccion que la de su voluntad: el deber que se impone prueba amor a sus semejantes, i el esmero con que lo desempeña hace honor á sus sentimientos<sup>31</sup>.*

La acusación se ha desvanecido, a su entender, porque el acusado la desconoce como tal. No quiere Rodríguez concederles la victoria a sus críticos. Todavía no. Y menos por las razones que aducen.

<sup>29</sup> *Ibid.* p. 420

<sup>30</sup> *Idem.*

<sup>31</sup> *Ibid.* p. 428

Pareciera que en el artículo cinco el filósofo se colocara, realmente, de lado del gobierno, a pesar de la acusación de sus críticos. Discurre sobre lo que sucede con los decretos que emite:

Se esmera el Jefe.. se desvirtúa el Ministro, en *largos considerandos*, para insinuar sus intenciones i captar la voluntad que las ha de acoger... i al llegar a manos de algunos lectores, el papel, pierden toda su eficacia los discursos: si no es que se convierten en armas contra el que los hizo,

"a qué viene esto? (*pregunta uno*)

"yo no doi *considerandos* cuando mando, o miento cuando los doi

-- luego "para engañar deben ser estos

"VAMOS AL CASO"

empieza a leer, i sigue poniendo, al pie de cada artículo del decreto, un *Cosiderando* de su opinion \_\_ disputa si se le oponen,, i sale a ayudar al Ministro, en cuanto al COMUNIQUESE; pero poniendo un NO ántes del *cúmplase* i DOS antes del *ejecútase*<sup>32</sup>

Pero este comentario ejemplifica el uso de la dialéctica como proceso para obtener premisas en el razonamiento que va a seguir. Deriva el filósofo de lo expuesto un "principio" "importantísimo" para la educación mental:

No se mande, en ningún caso hacer a un niño nada, que no lleve su PORQUE al pié.

Deduce: con hombres acostumbrados a buscar porqués se puede emprender lo que sea. Comenta: la falta del PORQUE SOCIAL tiene a los hombres en REBAÑO. Y pasa, entonces, a dar las razones de su afirmación, que es parte importante de su doctrina:

1. porque toman por relaciones sociales las conexiones naturales de familia, clase...;
2. porque toman por funciones sociales acciones indiferentes o contrarias al bienestar común;
3. porque siendo cada individuo del pueblo vehículo de viejos errores, se cree, sin embargo, órgano del orden público;
4. por calificar de simpatía social la natural disposición de cada uno para consultar a otros sobre sus intereses --"para hacerlos prevalecer", agrega.

---

32 Ibid. p. 423

En el último artículo pasa el dialéctico a los ajustes de cuentas con sus críticos. A propósito de una de sus ideas más queridas, expone:

Un pueblo de FILÓSOFOS! (dicen, con ironía).<sup>33</sup>

Comenta: eso exclaman los que entienden que filosofía es insensibilidad o resignación estúpida. También los sofistas que hicieron profesión de engañar; pero se engañan a sí mismos, les advierte el filósofo. Nuevamente recuerda la burla de que ha sido objeto:

¡Un pueblo de FILÓSOFOS! (i se sonríen).<sup>34</sup>

La descarga que viene es descomunal, aunque ponga un colchón para amortiguar el golpe:

Discúlpeseles: no pueden pensar de otro modo. Las impresiones recibidas en la Infancia son indelebles, si no se rectifican en la Infancia misma ó, cuando mas tarde, en la juventud...<sup>35</sup>

Además de sofistas, ahora van a ser insensatos y niños viejos, porque no se ilustraron cuando debieron haberlo hecho. Es decir, viejos esclavos de su propia ignorancia.

Cuando el autor aborda una antigua idea de que Independencia no es lo mismo que Libertad —que es libertad interior—, pasa a resumir en dramático cuadro las críticas que se le han hecho a su *Crítica* y a *Sociedades Americanas en 1828* (e indicar de ese modo cómo sus críticos no son libres):

Para *Crítica* [dicen unos] es demasiado *metafísica* \_\_ demasiado *lógica* [dicen otros] -- *larga, modesta, inconducente* [según los mas]... FRIA! Porque ni ataca ni elogia al Gobierno \_\_ i algunos no ven en ella sino *Verdades de Perogrullo*, que hasta los muchachos saben de memoria...<sup>36</sup>

Les contesta solamente a los últimos para indicarles que verdad es verdad. Pide que le concedan que, al menos, la aplicación de la verdad puede ser nueva.

33 *Ibid.* p. 427

34 *Idem.*

35 *Idem.*

36 *Ibid.* p. 428

"*Que me corten las orejas, si no hago una cosa mejor*" [dijo una persona, después de haber leído el cuaderno que publiqué en Lima, el año pasado]

*"¡Cuándo empieza este hombre a hablar de las Providencias!*

[preguntan algunos]

La respuesta, definitiva esta vez, que les da a todos es:  
Déjese escribir a mi modo, que mal no haré puesto que a nadie ofendo<sup>37</sup>.

En otros términos, llámenme paradójico y cambien de conversación; déjenme con mi locura que... ¡hasta les puede ser útil!

Maracay, Navidad de 2005

---

37 *Idem.*